

SESION ORDINARIA N° 643 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 13 de Diciembre del 2006.-
- HORA** : 9:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortíz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Finanzas, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Rentas y Gestión Financiera, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Pedro Araya, Director de Servicios a la Comunidad y Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto, Coordinadora Comunal Previene, Sra. Roxana Cortes Meza y Sr. Claudio Méndez Olave, Secretario General Corporación "Gabriel González Videla".

INVITADOS

- ESPECIALES** : Sra. Mónica Rojo Cortés, Coordinadora CONACE, Región de Coquimbo.
Sr. Oscar Rojas Tapia, Presidente Club Deportes La Serena y Directiva.
Sr. Roberto Frix del Villar, Director; Sr. Patricio Huidobro González, Gerente Técnico, Sr. Rodrigo Aravena, Arquitecto y a la Sra. María Isabel Navarro, Arquitecta Revisora. Representantes Proyecto Serena Norte.

TABLA:

- 1.- **LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 639 – 640 y Extraordinaria N°642.**
- 2.- **TEMAS PENDIENTES.**
 - **Informe de Asuntos Pendientes**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal
- 3.- **TEMAS NUEVOS:**
 - **Exposición de la gestión desarrollada por el Programa Previene.**
Expone: Sra. Mónica Rojo Cortes, Coordinadora Conace, Región de Coquimbo.
 - **Aprobación Plan de Desarrollo Comunal año 2007**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Aprobación Presupuesto año 2007**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
 - **Aprobación VIII Modificación Presupuestaria Año 2006**
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto.
 - **Aprobación Tarifa de Aseo**
Expone: Sr. Pedro Araya, Director Servicios a la Comunidad
Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director Rentas y Gestión Financiera.

- Plan de Aseo Comunal.

Expone: Sr. Pedro Araya Flores, Director Servicios a la Comunidad.

- Propuesta de Adjudicación Licitación “Adquisición Juguetes de Navidad 2006”

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:08 horas.

El Alcalde inicia la Sesión, siendo las 10:20 horas.

Saluda a los miembros del Concejo Comunal, funcionarios municipales, a la Sra. Mónica Rojo, Directora del CONACE y al público que asiste a la Sesión de Concejo.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N°s 639 y 640 Y EXTRAORDINARIA N° 642:

El Alcalde somete a consideración de los Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 639:

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 640:

Aprobada.

Acta Extraordinaria N° 642:

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES:

- Informe de Asuntos Pendientes:

El Alcalde solicita que se proceda a hacer entrega del informe de Asuntos Pendientes.

La Sra. María Mercedes Abalos procede a hacer entrega del Informe que contiene lo siguiente:

- **En Sesión Ord. N° 595 efectuada el día Miércoles 14 de Diciembre del 2005, se solicitó un informe con el flujo de compromisos del Municipio a cuatro años y la estimación de ingresos para ese período, esto para visualizar el déficit estructural que tiene el Municipio.**
La Dirección de Finanzas informa que lo solicitado será entregado al Concejo en el mes de Diciembre
- **En sesión Ordinaria N° 626 de fecha 12 de Julio del 2006, se solicitó invitar al Ceaza a una Sesión de Concejo para que de a conocer el trabajo que está realizando.**
Se informa que se invitará al Ceaza a una próxima Sesión de Concejo.
- **En sesión Ordinaria N° 634 de fecha 13 de Septiembre del 2006, se solicitó informar sobre la situación del terreno ubicado en la Caleta San Pedro, Manzana 1 San Pedro, para el colegio,**

ya que del Gobierno Regional informaron que por afloración de aguas superficiales, se iba a suspender el proyecto en la Caleta San Pedro.

Pendiente informe de Secretaría de Planificación.

- **En Sesión Extraordinaria N° 642 efectuada el día Viernes 17 de Noviembre del presente, se solicitó informar la relación de las remuneraciones que percibían los funcionarios de la Corporación Municipal a comienzos de año y las que actualmente reciben.**

Se adjunta información.

3.- TEMAS NUEVOS:

- Exposición de la Gestión Desarrollada por el Programa Previene:

EL Alcalde reitera los saludos y da la bienvenida a la Coordinadora Regional del CONACE, a quien ofrece la palabra.

La Sra. Mónica Rojo agradece la invitación para dar a conocer la gestión desarrollada por este programa. Explica que el Programa Previene se realiza en la comuna gracias al aporte de CONACE Nacional y del Municipio, destaca que el aporte que realiza el municipio bordea el 30% del financiamiento y es uno de los más altos de la región. La idea es mostrar la gestión desarrollada y solicitar el apoyo del municipio para el próximo año. Reconoce y agradece el aporte del Concejo y el trabajo realizado por los funcionarios municipales que participan en este programa.

Entre los desafíos del próximo año está la incorporación en el programa del 100% de los establecimientos educacionales municipalizados para desarrollar en ellos una política preventiva de manera de contribuir a disminuir la violencia al interior de los colegios. Le ofrece la palabra a la Coordinadora Comunal del Programa Previene para que entregue más antecedentes sobre este programa.

La Sra. Roxana Cortés explica que en el ámbito de la familia, desde que se inició el programa, se ha logrado capacitar a 400 monitores voluntarios lo que ha significado una participación en los talleres del programa familia de alrededor de 3.000 familias, de las cuales 400 familias están en riesgo, es decir en vulnerabilidad social perteneciente a los programas Puente, Chile Solidario, etc. El principal desafío en este ámbito es aumentar los monitores y fortalecerlos de manera de aumentar las familias que participen en el programa., entendiendo que la familia es el principal agente protector.

En el tema jóvenes se ha trabajado en cuatro proyectos comunitarios con 21 voluntarios. Este año se formó una red comunitaria con un plan de acción definido y con un trabajo intersectorial en los que también participan los funcionarios municipales. Se trabaja con la Oficina de la Juventud, en el Programa de Reeducción de Alcoholes, con la Red Juvenil y con el Instituto de la Juventud y con jóvenes de la comuna que han participado en los encuentros que se han organizado. En este ámbito el principal desafío es lograr tener un diagnóstico acabado de la realidad de los jóvenes y poder elaborar un plan de acción acorde a su realidad, por ejemplo se está trabajando en el carrete sano.

En educación todos los colegios particulares subvencionados y municipalizados han recibido el material relacionado con la prevención pero no todos los colegios han implementado el programa preventivo, se ha detectado que en algunos casos el programa se ha implementado sólo en algunos niveles y en otros colegios el material está guardado.

De los 158 colegios sólo 19 están con el programa preventivo y dos colegios han participado en cursos de perfeccionamiento para la elaboración de políticas preventivas. Alrededor de 900 docentes han sido capacitados en temas preventivos. Además se tiene una mesa de educación con un plan de

trabado. Alrededor de 50 monitores del programa familia se han incorporado al ámbito de la educación. Para el próximo año se espera contar con un mayor apoyo del área de educación de la Corporación Municipal, de manera de obtener un mayor compromiso en la implementación de los programas de prevención en todos los colegios municipales. Es muy importante contar con este programa preventivo desde los niveles menores hasta la enseñanza media y superior.

En el ámbito comunitario 35 organizaciones han ejecutado proyectos, hay trabajando 6 redes comunitarias de prevención en forma sectorizada, en la Antena, La Florida, la Pampa, Las Compañías, la Red Vínculo y Red Juvenil. Algunas de estas redes ya están con autogestión, es decir, están trabajando solas con su comunidad. El desafío para el próximo año es fortalecer el trabajo de las redes existentes.

Se está trabajando también en forma coordinada con los programas de seguridad ciudadana promoviendo el tema de la denuncia anónima y de cómo trabajar el tema del micro tráfico, también se ha trabajado con el Plan Cuadrante.

En el ámbito de la de Salud y del Tratamiento se han derivado 19 personas a centros de tratamiento de la región o de otras regiones, Una cantidad importante de personas han sido derivadas para ser atendidas en Centros de la comuna, los cinco centros de salud existentes están capacitados y tienen implementado el Plan de Primera Respuesta.

A continuación muestra una tabla con los aportes que realiza CONACE y el municipio y los profesionales con sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

ITEM	CONACE	MUNICIPIO
Honorarios Coordinadora comunal	\$ 9.510.480	
Honorarios Profesionales Equipo de Gestión	\$ 4.993.612	\$ 5.308.004
Actividades	\$ 6.169.308	\$ 3.227.649
Monto Total	\$ 30.673.400	\$ 8.535.653

NOMBRE	PROFESION	AMBITO DE RESPONSABILIDAD	FINANCIAMIENTO	
			CONACE	MUNICIPIO
Rossana Cortés Meza	Asistente Social	Coordinadora Comunal	x	
Claudia Alarcón Martínez	Psicóloga	Familia	x	
Ana Piva Valdés	Asistente Social	Comunitario	x	
Daillet Fredes Colarte	Asistente Social	Educación	x	
Gabriel Barrantes Pizarro	Psicólogo	Riesgo Social		x
Flor Cecilia Nievas Ortiz	Secretaria	Secretaria		x

A continuación la Sra. Mónica Rojo destaca que este es el único Municipio que además ha implementado el tema relacionado con la Ley de Alcoholes. Hace presente que la red de educación ha sido muy destacada a nivel nacional y es importante reconocerlo. Dentro de poco, en conjunto con el municipio, se harán cargo del grupo de gitanos ubicados en la entrada de Las Compañías ya que todos ellos consumen inhalantes. Como éste no es el único tema que los afecta pedirán asesoría

a nivel nacional para hacer un diagnóstico en el más breve plazo, no más allá de 15 días, con el objeto de determinar los aspectos que requieren ser apoyados.

Consulta por el estado de avance del proyecto de Las Compañías, ya que pronto viene la reforma Procesal Penal Adolescente para lo cual el CONACE Nacional ha priorizado a esta región y van a exigir más cupos para el tratamiento de jóvenes por lo que estaría faltando el lugar físico.

El Alcalde dice que este proyecto aún está en ejecución, lleva un 35% de avance, tal vez algo más, pero debería estar listo para el 2007, está construyéndose contiguo a la cancha de la Población Viña del Mar.

A continuación le ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Jorge Hurtado consulta en relación al tema del diagnóstico de los jóvenes, a qué rango y segmento esta referido este diagnóstico y qué instrumento se utiliza y si existe como contraparte alguna organización comunitaria.

La Sra. Roxana Cortes explica que el diagnóstico se basa en los estudios nacionales, como hay un diagnóstico con respaldo científico de los jóvenes de la comuna, la información que tienen está basada en un trabajo efectuado en la Dideco a todas las organizaciones comunitarias, por lo tanto este es un desafío para el próximo año, para lo cual hay que determinar la metodología, la estrategia y con qué actores lo van a desarrollar.

La Sra. Mónica Rojo explica que este es un déficit que tiene el CONACE a nivel nacional, el trabajo con los jóvenes no ha sido fácil, se tiene claro que los jóvenes son los que más consumen no solamente marihuana sino que también alcohol, por lo tanto bajo esta perspectiva es un grupo etareo que les importa mucho. Se ha partido con el Programa Enfócate, que es un Programa muy adecuado para la enseñanza media y para los estudiantes universitarios. Destaca que en los encuentros con los jóvenes la mayoría quiere estar fuera de este tema, la gran mayoría no está por el consumo. A nivel de las redes es donde se está haciendo un trabajo intergeneracional entre adultos y jóvenes.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si otras instituciones apoyan el Programa Previene ya que este tiene contactos con los Centros de Formación Técnica, Institutos y Universidades y si efectúan algún aporte económico. Los estudiantes de educación superior son los futuros profesionales y por lo tanto requieren de mayor atención ya que a futuro dirigirán el destino de la comuna, región o país. Consulta esto porque efectivamente el mundo de la educación superior pareciera que le saca mucho a la sociedad, pero poco entrega a la comunidad. Consulta si hay aportes del Departamento de Asuntos Estudiantiles, de la Escuela de Psicología, de la Escuela de Enfermería, etc.

La Sra. Mónica Rojo informa que no hay apoyo económico pero se está trabajando con la Universidad de La Serena, con la Escuela de Psicología, con la Escuela de Enfermería, con la Universidad del Mar y con la Universidad Central, son las tres Universidades que están trabajando firmemente, incluso la Universidad del Mar tiene una carrera de Psicología que tiene una salida intermedia, por primera vez hay técnicos en rehabilitación, que en la región hacen mucha falta.

La Sra. Mary Yorka Ortiz da testimonio de los trabajos que han estado realizando grupos de familias evangélicas que han recogido jóvenes para rehabilitarlos, no sabe si ellos tienen el apoyo del CONACE o lo hacen solamente por su fe y sus ganas de servir. El colegio que dirige es uno de los 19 que trabaja en la prevención de la droga, con apoderados monitores que trabajan en coordinación con los consultorios, lo que la hace sentirse orgullosa porque han ido a dar charlas a otros colegios. Existe falta de Centros de Rehabilitación, considera que CONACE debiera lograr establecer políticas

para construir hogares de rehabilitación en los diferentes sectores de La Antena, Centro, Las Compañías, o rural. Debiera estarse trabajando tanto a nivel regional como nacional en la creación de Centros de Rehabilitación muy completos con buenos psicólogos, con buenos terapeutas, porque es necesario para los que no tienen recursos y para los que lo tienen que incluso deben irse al extranjero. Tal vez en los mismos colegios que se está pensando darles otros destinos puedan transformarse en Centro de Rehabilitación Educacional, con lo cual se estaría ayudando a un gran porcentaje de niños con problemas. Felicita a la Directora del CONACE y espera que los otros colegios se integren también a este programa.

La Sra. Mónica Rojo informa que los recursos para la Casa de la esperanza tendrán un incremento importante el próximo año, producto de una gestión a nivel sectorial y del Intendente quien está muy comprometido con este tema, por lo que habrá un aumento muy sustantivo en los planes de tratamiento. Con la Secretaría Ministerial de Educación se acordó que a partir de la jornada escolar completa, en las tardes se introducirá el tema preventivo en forma transversal, ahora lo que se necesita es el compromiso de los Directores.

La Sra. Mary Yorka Ortiz dice que las plantas de profesores están muy ajustadas lo que es muy sensible en el momento de tomar decisiones.

El Sr. Roberto Jacob manifiesta su reconocimiento por la labor que se realiza y opina que la mejor forma de demostrar el reconocimiento es aprobando los recursos para que el programa continúe el próximo año.

El Alcalde explica que, considerando el resultado que ha tenido este programa este se ha incorporado en el presupuesto del próximo año de manera de darle continuidad al programa. El trabajo realizado ha tenido buenos resultados y se cuenta con un equipo muy afiatado y cohesionado. El tema de la droga y del alcoholismo es de una enorme magnitud y todo lo que se haga puede parecer poco, pero lo que se hace fundamentalmente es trabajar en la prevención que es lo de menor costo y más impacto. La tarea del PREVIENE que trabaja con el Municipio en convenio con el CONACE está orientada a la prevención y en ese campo están las capacidades del Municipio.

La Sra. Mónica Rojo destaca el que este municipio ha sido muy generoso con este programa respecto a otros municipios y lo pondrá como ejemplo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los recursos a comprometer por la Ilustre Municipalidad de La Serena al Programa Previene para el año 2007, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM PRESUPUESTARIO	MUNICIPIO
Honorarios Coordinadora Comunal	-
Honorarios Profesionales. Equipo de Gestión.	\$ 5.308.004
Actividades	\$ 3.227.649
Monto Total	\$ 8.535.653

A continuación el Alcalde informa para conocimiento de los Sres. Concejales que durante esta Sesión de Concejo se tendrán visitas de integrantes de PRODEMU que vienen a conocer como funciona el Concejo.

- Aprobación Plan de Desarrollo Comunal Año 2007, PLADECO:

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el Plan que se entregó a fines de Octubre al Concejo es la actualización del PLADECO para el año 2007. Todos los años se hacen ajustes a este plan. La idea fuerza de este plan es transformar a la ciudad en una ciudad distintiva a nivel de país, del punto de vista del patrimonio, pero también con un marcado liderazgo en el tema de la calidad de vida en la ciudad no restringida solamente a un espacio geográfico, sino al conjunto de la ciudad.

A través de la actualización se pretende ir afinando una visión compartida de la acción que el Municipio emprende en la comuna, que de alguna forma sintetice una visión compartida con el sector público, Gobierno, comunidad y sector privado, que son los actores relevantes en materia de desarrollo.

Este instrumento ayuda a la toma de decisiones respecto a las acciones concretas que se desarrollan durante el año, es una guía de acción que permite vincular las decisiones cotidianas que se van tomando en las distintas direcciones con la visión más global y es una herramienta eficaz de gestión para ir contribuyendo al desarrollo de la comuna. La idea de comuna se está construyendo sobre un concepto de integración territorial, social, económica y cultural.

Los proyectos e iniciativas de desarrollo planteadas tienen la característica básica de ser proyectos que detonen desarrollo, es decir, que de alguna u otra forma, con otras intervenciones públicas, facilite el desarrollo de otras intervenciones que puedan ser privadas y por lo tanto en forma asociativa se vaya generando mayores condiciones de desarrollo. Un ejemplo de éxito en esta política es lo que está pasando con la Avenida Francisco de Aguirre, que al conocimiento público de que este proyecto se iba a desarrollar, ya inversionistas han cambiado su giro y están haciendo inversiones, por ejemplo el Restaurante Ciro que ya estaba cerrado se remodeló, se terminó antes de que el Municipio iniciara las obras. La idea es detonar otras inversiones que vayan generando sinergias positivas para el desarrollo.

A continuación explica que el modelo que se quiere construir se basa en la participación y en la visión compartida de la comuna de parte de los distintos actores.

Muestra un modelo de lo que se ha planteado que quieren con pilares bien firmes en términos de integración territorial, económica, social y cultural, que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida a los ciudadanos.

A continuación informa que hay una serie de iniciativas que ya tienen financiamiento y empezarán a desarrollarse el año 2007, son inversiones que se realizarán con recursos municipales o del gobierno. Entre estos proyectos está la segunda etapa del Puente Zorrilla, el estudio de prefactibilidad para la reparación del Puente Fiscal por parte del Ministerio de Obras Públicas, la construcción del Edificio del Ministerio de Obras Públicas, el diseño para la construcción del eje Cisternas, la segunda etapa del Mejoramiento del Tránsito de la ciudad y el Paso Nivel de la Avenida Francisco de Aguirre y la Ruta 5 ya está en cartera en el Ministerio de Obras Públicas.

En el Área de Salud, en el Convenio marco firmado por el Gobierno, está incluida la Reposición del Consultorio Emilio Schaffhauser, el tercer Consultorio de Las Compañías, Salud Rural de El Romero y el SAPU del Consultorio Cardenal Caro. Para la mayoría de estos proyectos el diseño se ejecutará el próximo año para empezar las obras el año 2008.

En el área de infraestructura educacional el próximo año se postulará la reposición o mejoramiento del Liceo Jorge Alessandri y del Colegio Arturo Prat, la ejecución de estos proyectos es un compromiso de la Presidenta de la República anunciado en su última visita, también se ejecutará el

diseño de un Jardín Infantil JUNJI en Las Compañías, el que tendrá una capacidad para más de 100 niños. Se tiene una cartera significativa de jardines infantiles en postulación y en ejecución.

En relación a espacios públicos el próximo año estará terminada la ejecución de la Plaza Cívica Bicentenario la que actualmente está en proceso de adjudicación; el Parque Río Elqui está en la etapa final de diseño, el 2007 se postulará la ejecución de este proyecto; en Marzo del próximo año se postulará la ejecución del proyecto para el Parque Gabriel Coll; el proyecto del Parque Pedro de Valdivia está en la etapa final del diseño; el Parque 18 de Septiembre está RS, por lo tanto tiene muchas probabilidades de ser aprobado por el Gobierno el año 2007; el diseño del Parque Alemania estará terminando en el mes de Marzo y la Plaza de los Sueños está RS y debiera ser priorizado por el Gobierno Regional.

En infraestructura deportiva se está en el trámite de licitación del Gimnasio de Las Compañías, por lo tanto la ejecución de este proyecto debiera iniciarse en Marzo, para el Complejo Los Llanos están comprometidos los recursos de Chiledeportes y para que esté RS solamente falta la transferencia de la propiedad que se está gestionando con Bienes Nacionales, por lo tanto en Marzo debiera estar RS para su priorización durante el año.

La Sra. Mary Yorka Ortiz consulta por el proyecto deportivo para el sector ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda con Los Aromos donde los días domingo se practica fútbol, este proyecto estaba en el Banco de Proyectos del Municipio y es un proyecto muy necesario ya que los deportistas requieren contar con un complejo donde puedan practicar deporte y contar con un equipamiento donde vestirse ya que actualmente lo hacen allí mismo, también requieren de baños. Este proyecto quedó como complejo semideportivo y la idea es que pueda ser administrado por el Colegio Alonso de Ercilla para el uso de la comunidad. Solicita que se le de prioridad a este proyecto para el año 2007. Actualmente en la noche es un lugar oscuro donde se reúnen drogadictos.

El Sr. José Manuel Peralta informa que en relación al tema comunitario, el Programa Chile Barrio II empieza el segundo semestre incorporando alrededor de 500 familias, el Programa Viva Mi Barrio se iniciará el próximo año en tres poblaciones con un universo de 500 a 600 familias en la Antena, Chacra Figari y en El Olivar.

En el tema rural se está trabajando para superar observaciones de los proyectos de alcantarillado para las localidades de Huachalalume, Las Rojas y El Romero.

El próximo año estará en ejecución la iluminación de los edificios para lo cual ya está aprobado el financiamiento.

El Sr. Floridor Pinto consulta sobre la restauración de la Iglesia Santa Inés.

El Sr. José Manuel Peralta informa que este es un proyecto que se estuvo trabajando con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el proyecto involucra alrededor de ciento sesenta millones de pesos, está RS para la cartera de priorización del 2007 por parte del Gobierno Regional. Este proyecto mantiene la fachada y el resto se reconstruye con las mismas características del edificio, se optó por esta alternativa técnica porque restaurarlo era imposible. La idea es que esta iglesia a futuro sea un espacio para la cultura, para exposiciones y conciertos.

El Sr. Floridor Pinto consulta si esta iglesia puede llegar a ser patrimonio municipal ya que el Arzobispado está dispuesto a ceder la propiedad del terreno.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esta iglesia está desconsagrada y que el Arzobispo está abierto a que la administración del recinto sea municipal.

El Alcalde dice que no tiene claridad si el arzobispado está dispuesto a ceder la propiedad para otros usos bajo algún tipo de documento que le garantice que el Municipio lo tendrá por un tiempo determinado.

El Sr. José Manuel Peralta informa que este proyecto está RS por lo que solamente depende de que sea priorizado por el Gobierno Regional.

El Sr. Roberto Jacob consulta si dentro de toda esa cartera de proyectos se puede incorporar el Canal La Pampa, es insistente respecto al tema.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el programa Viva Mi Barrio a realizarse en la Chacra Figari tiene por finalidad focalizar inversión, se pretende que el Gobierno en su conjunto en las distintas institucionalidades ponga recursos en ese entorno y el objetivo del Municipio es que al alero de ese programa se levante este proyecto como demanda social para mejorar el sector de La Pampa.

El Sr. Roberto Jacob dice que lo ve difícil porque ahí se forma un Comité de Dirigentes de Vecinos que son los que priorizan, no cree que ellos vayan a querer priorizar el abovedamiento del canal, por eso que le gustaría que este fuera un proyecto independiente.

El Sr. José Manuel Peralta informa que se le asignó al Delegado de La Pampa, que trabajara con los vecinos este proyecto, porque es un proyecto caro y lo que hay que hacer es dividirlo, el proyecto ya está diseñado.

El Sr. Roberto Jacob solicita que se estudie una alternativa independiente para darle una solución a este canal y no esperar la ejecución del Plan Maestro de Aguas Lluvias, porque eso tiene para 10 años más e implica una gran cantidad de dinero. Recuerda que habían cien millones de pesos que estaban aprobados para el abovedamiento de este canal pero nunca se supo que pasó con esos recursos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que en esta planificación para ellos es prioritario incorporar ese proyecto dentro del programa.

En relación al eje económico informa que este mes se termina el estudio de prefactibilidad del Barrio Industrial, una vez terminado hay que sociabilizar la información entre los empresarios locales e internacionales. En el viaje que se hizo a Córdoba y a Mendoza se establecieron algunas relaciones para que a través de los Cónsules Chilenos y Agregados Comerciales se generaran vínculos con los empresarios para poder promover este parque.

En cuanto al Parque Artesanal se está terminando el proyecto para su postulación. El Agro Centro de la Plaza de Abastos será una prioridad para el año 2007, se terminará su diseño para ser postulado al año siguiente, la meta es que en el mes de Marzo se tenga el proyecto de diseño terminado.

En materias sociales se presentará al Concejo una propuesta para contar con una casa de acogida para las mujeres maltratadas. Se está implementando la aplicación de la nueva ficha de Protección Social la que deberá estar terminada en Abril o mayo del próximo año. El municipio será ejecutor directo del Programa Chile Solidario. El próximo año se implementará un Programa de Competencia Laborales e Inserción Laboral de Mujeres Jefas de Hogar.

En cultura se presentará una propuesta para un Centro Cultural para ser financiado con los recursos que hoy día dispone el gobierno para estas materias.

Informa que el próximo año se dispondrá de un cuerpo de indicadores para el Plan de Desarrollo Comunal de manera de ir monitoreando su ejecución en los años sucesivos, particularmente el 2007.

El Alcalde dice que esta exposición ha sido un resumen y además ha sido escuchada en más de alguna oportunidad por los Concejales.

El Sr. Lombardo Toledo señala que efectivamente ha escuchado en más de una oportunidad esta exposición, pero a él la gente le pide que le explique que es lo que se va a materializar el año 2007 de todo lo que se ha expuesto aquí, consulta como están en el Consejo Regional los proyectos que se han expuestos aquí.

El Sr. José Manuel Peralta explica que una parte importante de las inversiones corresponden a financiamientos sectoriales y del FNDR, la inversión de este último será de alrededor de tres mil millones de pesos. Además explica que gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde se han recuperado proyectos, como por ejemplo el edificio del MOP cuya construcción será el primer semestre del 2007. Otro ejemplo es el Puente Vicente Zorrilla a ejecutarse el próximo año el cual había sido postergado.

Entre los proyectos sectoriales está el estudio de prefactibilidad del Puente Fiscal al igual que el eje Cisternas. La reposición de semáforos está proyectada por el Ministerio de Vivienda para el año 2007.

El acceso a la Caleta San Pedro es un proyecto que está RS, del orden de los quinientos millones de pesos, cuya ejecución depende del Consejo Regional que lo priorice y no del Municipio.

El Sr. Amador Muñoz consulta si está contemplado sólo el acceso o si también se contempla las calles de salida de emergencia.

El Sr. José Manuel Peralta explica que estas salidas de emergencia es un tema planteado al proyecto Serena Norte.

El Alcalde solicita al Secretario de Planificación que confeccione un documento con todos los proyectos y el estado actual de éstos para ser distribuido al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si efectivamente existe la posibilidad de financiamiento para el proyecto del Parque Coll, ya que le preocupaba que con el tiempo se ha ido deteriorando cada vez más.

El Sr. José Manuel Peralta informa que ayer le entregaron la tercera etapa del estudio, en Enero debían entregar la cuarta etapa y con eso se cierra el proyecto y se tiene proyectado ingresarlo en el mes de Marzo del 2007 para su financiamiento el año 2008. Tal vez en el mes de Enero se podría presentar al Concejo la propuesta final del consultor, que tiene una inversión aproximada de mil doscientos millones de pesos,.

El Sr. Yuri Olivares sugiere revisar lo que se está planteando como Plan de Desarrollo Comunal por muchas razones, una de las cuales para él es muy contundente y tiene que ver con las crudas cifras de la ejecución del presupuesto del Gobierno Regional.

El Sr. José Manuel Peralta informa que en la comuna se invierten alrededor de los tres mil millones de pesos anuales, y el municipio, de acuerdo a su Plan de Desarrollo Comunal, tiene centrada su estrategia de inversiones fundamentalmente y es lo que predomina y está en la opinión pública y es el tema de debate diario en la recuperación de algunas áreas o de algunos parques, lo que le parece

muy bien, ojalá se tuviera la ciudad llena de parques y de áreas verdes, pero eso hay que contrarrestarlo con la realidad, ya que uno de los pocos proyectos que se tienen RS para presentarlo al Gobierno Regional es el caso del Parque 18 de Septiembre, que está emplazado en la Quebrada entre la Población Juan XXIII, Santa Lucía y la 17 de Septiembre, ese parque tiene un costo aproximado de novecientos millones de pesos, por lo tanto en la eventualidad que el Gobierno Regional aprobara ese parque, estarían teniendo para la ciudad en una sola obra el 50% de la inversión. El Parque Gabriel Coll se presentará el 2007, para su ejecución el 2008 en la eventualidad que lo apruebe el Gobierno va a significar una inversión de mil doscientos millones de pesos.

Es bueno que se haga una intervención en la zona de la quebrada porque eso es un verdadero basurero, pero se pregunta si será necesario gastar novecientos millones de pesos en una hectárea y media, o será necesario hacer otro tipo de inversión a fin de que la inversión en la comuna se vaya distribuyendo más equitativamente. Pregunta cual es el concepto que está detrás del Parque 18 de Septiembre, si el diseño paisajístico es de líneas diagonales o hay otro tipo de diseño y si este está de acuerdo a lo que se quiere como ciudad, estas preguntas son muy profundas porque lo que se haga como Municipio ahora y la inversión que se ejecute con recursos públicos va a quedar ahí para los bisnietos, como lo hicieron las generaciones anteriores cuando pensaron el Plan Serena. Entonces, cuando se habla de inversiones tan altas en una asignación que corresponde poca repartición de los recursos, porque considera que es poca frente a una comuna que concentra una mayor población de la región, cree que vale la pena replantearse el asunto.

De acuerdo a unas encuestas realizadas la gente aspira en La Serena a una buena calidad de vida, en base a esto se quiere hacer un sistema de inversión en grandes parques que tienen como costo una gran cantidad de dinero, pero hoy día como Municipio no somos capaces de financiar la plaza pequeña del vecino pobre que vive en La Antena o en Las Compañías, donde se secan las plazas, porque poner en funcionamiento un parque de mil millones de pesos, más otro de novecientos millones y otros más al Municipio le cuesta mucho dinero mantenerlos, por lo tanto pregunta si no se paga la plaza del barrio como van a mantener estos parques. Considera que esto debe llevarlos a la reflexión.

Por otra parte aún no se puede resolver un tema estructural, que es serio, la recolección de la basura y la disposición final de los residuos sólidos, pueden tener un hermoso parque, pero si no han pensado en como hacer un sistema para que los vecinos cuando sacan la basura a la calle, los perros no rompan la bolsa y a pesar de que pasa el operario de la Empresa de basura, cualquiera sea, quede la inmundicia de los desperdicios de basuras. Esto también pasa con el sistema de alumbrado público. Le parece estupendo pensar y proyectar la ciudad.

Cree que el equipo de Planificación en vez de contribuir a que el Concejo tenga una visión de La Serena proyectada hacia el futuro están agotando el planteamiento de ciertas iniciativas que la comunidad percibe que es imposible, porque aunque se hicieran todos los proyectos que están presentados por el Municipio no van a ser construidos en este período municipal, pero es distinto decirle a la gente que los invitamos a este sueño de ciudad, que queremos construirla en un plazo de 15 años, pero hoy día se van a sentar las bases y colocar el sello, porque de lo contrario cuando se lee en la prensa que se presentan estas ideas en todas las Juntas de Vecinos queda la imagen de que lo van a construir y, cuando las cosas se anuncian y no se hacen quedan como demagogos y eso al menos en el plano personal no se siente cómodo.

En el Plan de Desarrollo Comunal aparece que se va a trabajar fuertemente en el tema Chile Barrio y le acaban de informar ayer que este programa lo discontinuó el Gobierno.

Con respecto a los anuncios del Ministerio de Obras Públicas se va a construir, según lo señala el Ministro Bitrán, el edificio del MOP que es una gran demanda, le parece estupendo, pero con el MOP

en La Serena han quedado más de tres veces sorprendidos, primero el Gobierno dijo que se iba a construir el Aeropuerto en Tongoy y los metió en una pelea enorme, este Municipio se gastó una gran cantidad de recursos en defender el aeropuerto y fue un anuncio del Ministro y del famoso aeropuerto de Tongoy no se supo nunca más, y ahí va a estar archivado como 5 años más. Se iba a construir el famoso túnel de Aguas Negras y viene el Gobierno dice que van a estudiar el tema. El Gobierno les dijo a los Chilotes que les iba a construir el Puente en el Canal de Chacao, se sabía que no era rentable y al final quedó en nada, si el MOP va a construir el Edificio del MOP que efectivamente lo haga, pero cuando les quede la certeza, porque el Concejo se incorpora en esta idea y se lo comunica a la gente y posteriormente el proyecto no se ejecuta y quien da la cara a los serenenses, el Ministro, el Alcalde o el Concejo. Hace estas reflexiones con un sentido siempre propositivo, constructivo y que como Concejo dejen un buen legado a la ciudad.

Considera que hay que ponerle énfasis a aquellos proyectos en los cuales pueden ser aliados con el gobierno, como por ejemplo en el tema de la salud donde se necesita adquirir un terreno para instalar el Consultorio Emilio Schaffausser que está diseñado para atender a 20.000 habitantes y hoy día atiende a 45.000 habitantes, muchos de la tercera edad, y no poner énfasis en proyectos que en la eventualidad que se aprueben lo sean una vez terminado el actual periodo. Considera que es bueno para el Alcalde, es bueno para el Concejo y es bueno para los equipos municipales, para los equipos técnicos, profesionales y para los funcionarios municipales enganchar a La Serena en un proyecto no solamente de esta gestión sino que se proyecte hacia el futuro y así transmitírselo a la gente.

El Sr. José Manuel Peralta con respecto al Consultorio Emilio Schaffausser informa que el Municipio lo va a postular a diseño con compra de terreno, porque el Municipio no tiene terreno, se han buscado propiedades en el área de influencia del consultorio y no se han encontrado, por lo tanto se solicitará a salud que de el visto bueno a alguna propiedad y se establezca el compromiso de compra para que el Gobierno adquiera el terreno y se confeccione el decreto. El municipio en conjunto con el Servicio de Salud Coquimbo están buscando donde instalar el Consultorio. Se tiene como meta resolver el tema del terreno de aquí al mes de Marzo.

En relación al programa Chile Barrio la decisión de suspender el programa fue del gobierno, pero este empieza nuevamente en el mes de Junio. El municipio consiguió con la Subsecretaría de Desarrollo Regional un apoyo en profesionales, tres Ingenieros que empezarán a trabajar el 1º de Enero en saneamiento básico, por lo tanto no es problema que el programa empiece en junio ya que se estará trabajando en la batería de proyectos.

Con respecto al Parque 18 de Septiembre, la particularidad que tiene este parque es que ha sido diseñado con la comunidad, es más, hay un comité donde están todas las organizaciones vivas de La Antena trabajando por el diseño del Parque. El diseño fue construido por la gente, fue visado por la gente, el Municipio lo que hizo fue la metodología de demanda y los arquitectos trabajaron sobre la demanda, por lo tanto ese proyecto se sustenta en la participación ciudadana que ha tenido la comunidad y es la misma comunidad la que está pidiendo al Consejo Regional que priorice este proyecto. El 2007 el Gobierno y el municipio intervienen en la población 17 de Septiembre con este proyecto y con el programa Viva Mi Barrio. Además se ejecutarán una serie de proyectos de pavimentación participativa que han sido adjudicados.

En relación a los proyectos de pavimentación participativa se ha colocado el esfuerzo en enfocar el desarrollo en forma integral.

En relación al Parque Coll aclara que el Concejo aprobó recursos para la asesoría del diseño, por lo que el municipio no puede ejecutar la obra sin tener el diseño. Lo que se ha hecho como esfuerzo en materia de proyectos efectivamente es tener un marco más global, mucho de los proyectos van a estar en el periodo del Alcalde y otros no, pero el compromiso ha sido forzar la máquina también en

materia de Gobierno para los procesos de inversión. En relación al edificio del MOP es un tema de gobierno, pero las gestiones han sido agotadas para que eso se ejecute efectivamente.

El Sr. Amador Muñoz se alegra de la exposición que ha hecho el Sr. José Manuel Peralta, desde el punto de vista de todos los proyectos que se quieren para la ciudad, será a corto plazo o más largo plazo, pero en último término son proyectos que de realizarse en algún momento van a convertir a la ciudad en la comuna estrella que realmente se quiere. Sin embargo quiere ser más práctico desde el punto de vista de los compromisos que tiene, hay mucha alegría de la gente cuando vio que partieron los trabajos en la Avenida Francisco de Aguirre, consulta cuando habrá al menos un tramo terminado.

El Sr. José Manuel Peralta explica que la obra tiene un tiempo de duración de 240 días, que sería en Junio o Julio del próximo año, la empresa espera terminar antes, pero eso es lo que señala el contrato.

El Sr. Amador Muñoz señala que sin embargo hay aspectos menores, por ejemplo faltan asientos en la Plaza de Armas al igual que en otros paseos, es necesario colocar más recolectores de basura.

La Plazuela San Francisco que es un sector que fue tan hermoso, tan bonito antes y que hoy día está entregado a unos mal llamados artesanos es un atentado contra la ciudad. Lamentablemente en la Plazuela Santo Domingo acaba de instalarse una sucursal de BanSander y producto de la gran cantidad de personas que allí concurren se está destruyendo el césped.

El Sr. Roberto Jacob cree que no hay que tener miedo de pensar en grande y tampoco hay que tener temor de que las cosas puedan pasar para otro período, cree que los proyectos grandes es muy difícil que se puedan concretar en uno, dos o tres años, también cree que hay que pensar en pequeñas cosas, pero no hay que postergar los grandes proyectos que van en beneficio de la ciudad de La Serena. El Parque de La Antena cree que es una tremenda inversión, ojalá que resulte, porque La Serena es Las Compañías, La Antena y La Pampa. Es un éxito que los Proyectos de Pavimentación Participativa se aprobaran casi en su totalidad, cree que también está incluida la pavimentación de Pampa Baja, que se veía muy difícil. Primero las cosas hay que pensarlas porque si no se piensan jamás se van a realizar, así que en eso está de acuerdo, pero cree también que el Sr. Yuri Olivares tiene mucha razón en algunas cosas que señala, pero él no postergaría bajo ningún punto de vista los grandes proyectos para la ciudad de La Serena. Cuando se pensó hace 50 años atrás sobre el Plan Serena, muchos pensaron que esto era imposible y que a lo mejor no iba a resultar, pues resultó y todavía está la obra, así que cree que hay que seguir pensando en eso, los recursos seguramente no van a estar para hoy día pero alguna vez tendrán que materializarse, cree que hay que seguir pensando en proyectos, ojalá que existieran los recursos para que todas las cosas fueran realidad pero eso es imposible, pero no hay que dejar de pensar en grandes cosas para La Serena.

El Sr. Floridor Pinto considera que algunas de las cosas que se han dicho son valederas y otras no se ajustan a la realidad, leyó una carta en el Diario El Día del Sr. Baeza que reclamaba porque no habían asientos en la plaza, él se dio el trabajo de ir a la plaza y constató que estaban todas las bancas, cree que colocar más bancas en la plaza sería estéticamente inadecuado, se echaría a perder la estética de la plaza. Está de acuerdo en que hay sectores que debieran ser rescatados, como la Plaza San Francisco y con muchas otras donde debiera hacerse algo parecido a lo que se hizo con la plaza de Armas. Respecto a la Plazuela Santo Domingo está totalmente de acuerdo, cree que hay que hacer una gestión con BanSander para que cambie la ubicación de las oficinas y si persisten en mantenerla allí debieran hacerse cargo de la mantención total de la Plaza y de las Estatuas, colocar guardias, se podría firmar un convenio con ellos, en el sentido de que ellos respondan por ese espacio que también es un espacio maravilloso.

Con respecto a lo planteado por el Sr. Yuri Olivares, cree entender y está de acuerdo con él, en que si se reciben tres mil millones de pesos por el FNDR, si se presentan tres proyectos que valen dos mil millones de pesos cada uno, les van a dar uno, si se presentan 20 proyectos que valen cien millones de pesos de cada, a lo mejor nos vamos a adjudicar los 20, esto es algo que hay que discutirlo y pensarlo porque cree que en los rincones de la ciudad en los pequeños espacios hay mucha belleza y hay que rescatarla y hay que tratar de aprovecharla, esto no significa que se estén dejando de lado las grandes cosas porque siempre se necesitan.

Las ciudades siempre necesitan grandes obras y cree que ese parque que se está haciendo, si bien es cierto va a ocupar más o menos el 40% del fondo de un año, queda el 60% restante para poder hacer otras cosas, pero cree que no es justo confundir o explicar las cosas de una manera que puede llevar a confusión, por ejemplo cuando se menciona el Paso de Aguas Negras, el Puente Zorrilla, el Edificio de Obras Públicas, no es que el Municipio esté privilegiando estos proyectos ya que se realizan con fondos sectoriales y cree que la única gestión que hace el Municipio ahí es influenciar, presionar, hacer ver para que estos proyectos se realicen, porque si no se hacen presente no se van a realizar. No es bueno mezclar la información de los fondos a que el municipio tiene acceso con los proyectos que se financian con fondos sectoriales ya que puede producir confusión, tal vez sería bueno explicar que la función del municipio es vital para que no se pierdan y se puedan realizar. Considera que debiera haber una política para los pequeños temas, el arreglo de pequeños parques, de pequeñas plazas, de pequeños rincones que tiene la ciudad, poder de nuevo remozarlas, pintarlos, porque en cada rincón se tiene algo que es interesante y bonito.

Una idea también de fondo y que puede ilustrar toda esta discusión es algo que realmente le preocupa y que quiere retomar, se refiere a las flores de la Sra. Federica Matta, está totalmente de acuerdo en que este tipo de arte hay que tenerlo, ya que no se es dueño de los gustos, hay muchos gustos y hay mucha gente que se puede sentir interpretada con esto, pero cree que todas las cosas tiene un lugar donde pueden ir y donde pueden brillar y lucirse, pero los lugares donde están emplazadas estas esculturas no son los más adecuados, cree que si se logra colocar estas esculturas en medio de verde o en medio de un sector más moderno de la ciudad, le van a sacar un gran partido. Además estéticamente están atentando en contra de la arquitectura propia de los lugares donde están emplazados muchas de ellas, además hay otro aspecto que hace que se pierda lo bella que pueden ser esas esculturas para mucha gente, porque son de tamaños reducidos, no son monumentales y cuando son de tamaño reducido y están al lado de verdaderos monumentos, como lo es la Catedral de La Serena, la Plazuela Santo Domingo, se pierden, entonces cree que esto hay que llevarlos a otra parte, donde podrían brillar y podría desarrollarse con estas esculturas todo un sector que podría ser muy atractivo para la ciudad.

Ha escuchado de muchas personas, que se trata de imprimir un sello a la gestión tratando de salirse de los marcos por el cual se ha venido desarrollando la ciudad desde hace mucho tiempo, no sabe si esto sea así, pero lo que quiere afirmar es que La Serena no es producto de la administración anterior, no es producto de la anterior a la anterior, La Serena es producto de cientos de años y sobre todo cree que la línea que se ha seguido especialmente por los Alcaldes, con la Presidencia de Gabriel González Videla, ha sido en base al Plan Serena y considera que este es el tesoro más valioso que se tiene, no cree que esto los limite a no desarrollar otros sectores bajo otras características, de hecho esto se da en algunas partes de La Serena, que son lugares muy atrayentes y que tienen mucho futuro, como por ejemplo la Avenida del Mar. En el casco histórico hay que tratar de mantener la arquitectura que es nuestro gran capital, nuestro gran tesoro para poder mostrarle al mundo y a la gente que nos visita, por lo tanto estas esculturas modernistas podrían ser llevadas a otros sectores a los cuales se les estaría haciendo un gran aporte y no van a estar atentando contra lo existente. Si se trasladan a otro lugar no sería ningún atentado para nadie y se estaría aportando a un desarrollo armónico de la ciudad.

El Sr. Yuri Olivares cree que es bueno para la democracia poder tener puntos de vistas distintos y es bueno enriquecerse con las ideas y con las visiones y con lo que se escucha de la comunidad, por eso son representantes del pueblo en sesiones solemnes como esta, cree que cada opinión que emite un Concejal por muy pequeña que sea es válido que se manifieste en una Sesión de Concejo. No es malo disentir sobre las cosas que se están haciendo, por eso que le aclara que lo que se está aprobando es el Plan de Desarrollo Comunal, es el compromiso del Concejo que se asume frente a la comunidad desarrollando un sin número de obras, en la cual puso como ejemplo el tema del MOP, entonces si se dice que se va a construir el MOP, el Concejo está haciendo fe de que eso se va a hacer así y por lo tanto si se tiene la certeza que se va a hacer así hay que darle la aprobación, pero de estas grandes obras que se han anunciado en el MOP ha visto más bien que se caen los proyectos que en certezas.

El Concejo aprobó dos proyectos muy interesantes, el Centro Cultural Premio Nóbel “Gabriela Mistral” al que se le dio respaldo, pero este proyecto no estaba dentro de la competencia del Municipio, porque el edificio era de Gendarmería no del Municipio, lo que quiere decir es que se comprometen temas que a veces están fuera del ámbito de posibilidades y al final el proyecto no se concreta, se puso la primera piedra en un acto solemne a una plaza, recuerda esto porque opinó en esa Sesión, pidió el plano de la plaza, entregó argumentos respecto a los estacionamientos, aprobaron un presupuesto, el Concejal Sr. Lombardo Toledo exigió ciertos plazos, Mayo del 2006 y a más de un año y medio que se puso la primera piedra el proyecto no se ha ejecutado. Esta reflexión es para que los Concejales traten de hacer las cosas que efectivamente se van a hacer y cuando se habla del Plan Serena no es quedarse pegados en el pasado, muy por el contrario, es proyectar desde una visión de la ciudad proyectos a futuro. Una experiencia y la más reciente es la iniciativa que tuvo el Ex Presidente Ricardo Lagos de formar el Plan Bicentenario, el sabía que su período de Gobierno tenía un plazo de vencimiento determinado, pero proyectó ciertas obras de infraestructura, de reforma en materia de educación, etc., hacia la posteridad, es decir dijo vamos a pensar Chile hacia el Bicentenario, y si se está pensando en La Serena hacer una proyección de tiempo de mediano plazo, cree que los proyectos que están presentando a la comunidad deberían estar establecidos así, para que la gente se oriente y visualice que esto es algo que se piensa desde hoy y se proyecta hacia el futuro, por eso que comparte cuando dice el Concejal Sr. Roberto Jacob que no hay que quedarse estancado en un solo tema pero que quede claro que estas obras no las van a terminar en este período.

El Sr. Roberto Jacob respecto a lo que señaló el Sr. Floridor Pinto el asunto de las Flores Mágicas de Federica Matta, en una de las Sesiones anteriores solicitó un reestudio de la ubicación de las estatuas, por lo tanto concuerda con eso porque es el sentir de la gente, así que solicita que realmente se haga un reestudio y se presente al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo se refiere a la idea original del Alcalde de que les entreguen a los Concejales un cronograma o una Carta Gantt, efectivamente para orientarse un poco, porque esto es un cúmulo de proyectos que él los tiene en la mente en cronología, pero para ser realistas cree que tienen que tenerlo cada uno para saber en que estado están, si están con fondos sectoriales, FNDR, fondos ministeriales, etc., para que se pueda tener una claridad con respecto a eso.

El Alcalde comenta que para este Plan de Inversiones es muy importante contar con la aprobación del Concejo a pesar de que se puedan tener algunos énfasis diferentes en como expresar comunicacionalmente esto o como se inserta en el sentido de la realidad, pero como a los Sres. Concejales les consta, han venido sosteniendo este plan desde hace algún tiempo y han trabajado con la comunidad para hacer de que de algún modo se identifiquen con él. Solicita al Concejo apoyar este Plan de Desarrollo Comunal en el entendido de incorporar los énfasis y los aspectos que los Concejales han planteado y que los asume como una expresión natural de democracia.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2007.

- Aprobación Presupuesto Año 2007:

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que el Presupuesto 2007 ha tenido como base de estudio los últimos 10 años para hacer proyecciones como elementos de análisis, este Presupuesto fue entregado en el mes de Octubre y representa las estimaciones de ingresos y gastos para el año presupuestario. El presupuesto para el año 2007 alcanza un monto de M\$ 12.960.000. Ofrece la palabra a la encargada de presupuesto.

La Srta. Millaray Carrasco explica que el presupuesto para el año 2007 alcanza un monto de M\$12.960.000, donde los ingresos son iguales a los gastos.

Al hacer un análisis de los ingresos se aprecia que el 57,35% corresponde a ingresos propios permanentes y el 27,78% al Fondo Común Municipal y el 9,65% a los ingresos por concepto de Permisos de Circulación.

Ingresos Propios Permanentes	7,432,000	57.35%
Fondo Común Municipal	3,600,000	27.78%
Transferencias	100,000	0,77%
Otros	578,000	4.46%
Ingresos al FCM por Perm. Circulación	1,250,000	9.65%
Total Ingresos Presupuesto 2007	12,960,000	100.00%

Con respecto a los gastos el 44,63% corresponde a bienes y servicios de consumo, el 17,52% a inversiones y el 16,21% a gastos en personal y el 15,77 % a transferencias corrientes.

Gastos Personal	2,100,700	16.21%
Bienes y Servicios Consumo	5,784,300	44.63%
Prestaciones	3000	0,02%
Transferencia Corrientes	2,044,000	15.77%
Inversiones	2,270,000	17.52%
Transferencias de capital	220,000	1.70%
Operaciones Años Anteriores	423,000	3.26%
Otros Compromisos Pendientes	115,000	0.89%
Total Gastos Presupuesto 2007	12,960,000	100.00%

Del total de gastos en Bienes y servicios de Consumo que alcanzan un monto de M\$5.784.000, el 69,73%, es decir M\$ 4.033.200 corresponden a gastos en servicios a la comunidad. El gasto en servicios a la comunidad en relación al gasto total es de un 31,12%.

Con respecto a la Inversión se tiene que para el Presupuesto del año 2007 se ha considerado M\$3.080.000, correspondiendo a Inversión IV Región M\$ 2.270.000.

El Sr. José Manuel Peralta dice que este presupuesto fue entregado en el mes de Octubre y fue presentado también al Consejo Económico Social como información a la comunidad.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares solicita que quede incorporado en el presupuesto una partida para la Asociación de Discapacitados del Consultorio Cardenal Raúl Silva Enríquez quienes utilizan en comodato una antigua sede a la que se requiere efectuar varias adecuaciones especialmente en la parte sanitaria.

Solicita además que quede incluido en el presupuesto el hermoseamiento del sector contiguo al colegio de Vista Hermosa, solicitado en Sesiones de Concejo al menos en tres oportunidades.

Por último solicita que quede incorporado dentro del presupuesto los recursos para apoyar a una Escuela de Música Popular que está funcionando en la junta de Vecinos N° 20 Pablo Neruda. Esto se planteó en Concejo donde quedó el compromiso de apoyarles.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz con respecto al mismo grupo musical solicita que se le apoye en la presentación del proyecto a los Fondos Concursables en el mes de marzo.

El Sr. Floridor Pinto hace presente que cuando el año pasado se estuvo analizando el Presupuesto, recuerda que señaló que era conveniente ir sincerando el Presupuesto, porque hay normativas que el Presupuesto no puede ser deficitario y la Municipalidad tiene un déficit que es estructural y aquí no se ven reflejadas una serie de aspectos, incluso había planteado que para demostrar la gravedad de ese problema, aquí había una serie de hitos como la luz y otros que era preferible dejarlos deficitarios y después arreglarlos a través de modificaciones presupuestarias, para demostrar la realidad y el por qué ocurre el endeudamiento, por eso esto de nuevo para él no tiene ningún valor, porque todos saben que este presupuesto no es real y que hay que adecuarlo por normativa, por lo tanto no va a concurrir en esta oportunidad a aprobarlo.

El Alcalde dice que las razones que expone el Sr. Floridor Pinto son ciertas y él no puede quedar comprometido, como se explicó el año pasado no reflejan algunos aspectos que pasan al mes de Enero, pero siempre ha sido igual.

El Alcalde dice que realmente lo señaló el año pasado, pensó que podía estar rectificado ahora pero la verdad que es imposible. Consulta el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar el siguiente Presupuesto para el Año 2007, este acuerdo cuenta con la abstención del Sr. Floridor Pinto.

INGRESOS				
SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	8.682.000
	02		Renta de Inversiones	2.000
	03		Otros Ingresos Propios	2.300.000
		001	Participación en Impuesto Territorial, Art. 37 D. L. 3.063, de 1979	2.300.000
	04		Contribuciones Municipales	3.600.000
		001	Permisos de Circulación Vehículos	2.000.000
		001-1	Permisos de Circulación Vehículos Beneficio Municipal	750.000
		001-2	Permisos de Circulación Vehículos para el F.C.M.	1.250.000
		002	Patentes Municipales	1.600.000
	05		Derechos Municipales	3.010.000
		001	Derechos de Aseo	1.610.000

		009	Derechos Varios	1.400.000
--	--	-----	-----------------	-----------

SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
	06		Fluctuación Deudores	-230.000
		001	De Permisos de Circulación	-30.000
		009	De Patentes Municipales	-200.000
05			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS LEY 18.138	2.000
06			TRANSFERENCIAS	100.000
	63		De Otras Entidades Públicas	100.000
		002	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	50.000
		005	De Patentes Mineras	50.000
07			OTROS INGRESOS	4.080.000
	73		Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 D. L. 3.063	3.600.000
		001	Participación Anual Trienio Correspondiente (90%)	3.450.000
		002	Por Menores Ingresos Gastos de Operación Ajustados (10%)	150.000
	79		Otros Ingresos	480.000
		001	Devoluciones y Reintegros	50.000
		002	Multas e Intereses	350.000
		002-1	Multas Juzgado de Policía Local	230.000
		002-2	Multas e Intereses	120.000
		009	Otros	80.000
10			OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES	56.000
	01		Morosos Patentes Comerciales	56.000
11			SALDO INICIAL DE CAJA	40.000
	11		Saldo Inicial Neto de Caja	40.000
			TOTAL INGRESOS	12.960.000

GASTOS				
SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
21			GASTOS EN PERSONAL	2.100.700
	01		Personal de Planta	331.000
		001	Sueldos Base del Personal de Planta	331.000
	02		Sobresueldos Personal de Planta	990.450
		001	Asignación por Años de Servicios	30.450
		003	Asignación de Zona	47.000
		006	Asignación del D. L. 3.551, de 1981	478.800
		007	Otras Asignaciones	103.600
		008	Incrementos Remuneración Imponible D. L. 3.501, de 1980	69.700
		009	Bonificación Compensatoria Ley 18.566	33.100
		011	Bonificación Compensatoria Artículo 10, Ley 18.675	81.900
		012	Bonificación Adicional Artículo 11, Ley 18.675	900
		013	Asignación Única Artículo 4, Ley 18.717	75.000
		027	Asignación Mejoramiento de Gestión Municipal Ley N° 19.803	60.000

SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
		028	Bonificación Compensatoria Art. 11 Ley 19.803	10.000
	03		Remuneraciones Variables	310.000
		001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	95.000
		002	Trabajos Extraordinarios	200.000
		003	Suplencias y Reemplazos	15.000
	05		Viáticos	28.000
		001	Comisiones de Servicios en el País	18.000
		002	Comisiones de Servicios en el Exterior	10.000
	06		Aportes Patronales	41.000
		001	A Servicios de Bienestar - Personal de Planta	21.000
		002	Otras Cotizaciones Previsionales - Personal de Planta	15.000
		003	A Servicios de Bienestar - Personal a Contrata	2.000
		004	Otras Cotizaciones Previsionales - Personal a Contrata	3.000
	09		Cotización Adicional Artículo 8 Ley, 18.566	750
		001	Cotización - Personal de Planta	650
		002	Cotización - Personal a Contrata	100
	10		Otras Remuneraciones Reguladas por Código del Trabajo	105.000
	15		Personal a Contrata	65.000
		001	Sueldos Base del Personal a Contrata	65.000
	16		Sobresueldos del Personal a Contrata	177.700
		001	Asignación por Años de Servicios	700
		003	Asignación de Zona	9.100
		006	Asignación del D. L. 3.551, de 1981	81.500
		007	Otras Asignaciones	16.500
		008	Incrementos Remuneración Imponible D. L. 3.501, de 1980	14.000
		009	Bonificación Compensatoria Ley 18.566	5.800
		011	Bonificación Compensatoria Artículo 10, Ley 18.675	15.000
		012	Bonificación Adicional Artículo 11, Ley 18.675	100
		013	Asignación Única Artículo 4, Ley 18.717	18.000
		027	Asignación Mejoramiento de Gestión Municipal Ley N° 19.803	15.000
		028	Bonificación Compensatoria Artículo 11, Ley 19.803	2.000
	18		Aguinaldos y Bonos	29.800
		001	Aguinaldos	15.000
		002	Bonos de Escolaridad	10.300
		003	Bonos Especiales	4.500
	21		Asignación Inherente al Cargo, Ley 18.695	22.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.784.300
	11		Textiles, Vestuarios y Calzados	13.000
	12		Combustibles y Lubricantes	65.000
		001	Para Vehículos	65.000
	13		Materiales de Uso o Consumo Corriente	55.500
		001	Materiales de Oficina	45.000
		002	Materiales de Enseñanza	3.500
		003	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.500
		005	Otros Materiales y Suministros	4.500

SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
	14		Mantenimiento y Reparaciones	46.500
		001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	15.000
		002	Servicios de Mantenición y Reparación de Vehículos	2.500
		003	Servicios de Mantenición y Reparación de Maquinarias y Equipos	11.000
		004	Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones	18.000
	16		Consumos Básicos	260.000
		001	De Consumo Eléctrico	80.000
		002	Servicio Telefónico	100.000
		003	Consumo de Gas y Agua	10.000
		005	Operaciones Devengadas de Años Anteriores	50.000
		006	Otros Compromisos Pendientes	20.000
	17		Servicios Generales	1.245.000
		001	Comunicaciones	33.000
		002	Publicidad y Difusión	100.000
		003	Servicio de Impresión	30.000
		004	Gastos de Representación	22.000
		005	Servicio de Aseo	110.000
		007	Gastos de Actividades Municipales	400.000
		009	Gastos Menores	15.000
		010	Arriendo de Inmuebles	140.000
		011	Otros Arriendos	220.000
		012	Pasajes y Fletes	17.000
		017	Otros Servicios Generales	150.000
		018	Imprevistos	8.000
	18		Contratación de Estudios e Investigaciones	12.000
	19		Gastos en Computación	45.500
		003	Otros Servicios Computacionales	500
		004	Materiales de Uso y Consumo Corriente	35.000
		005	Mantenimiento y Reparaciones	10.000
	20		Servicios a la Comunidad	4.033.200
		001	Consumo de Alumbrado Público	1.010.000
		002	Consumo de Agua	90.000
		003	Convenios por Servicio de Aseo	1.570.000
		004	Convenios por Mantenición de Parques y Jardines	500.000
		005	Convenios por Mantenición de Alumbrado Público	5.000
		006	Convenios por Mantenición de Semáforos	78.200
		007	Convenios por Mantenición de Señales de Tránsito	80.000
		008	Otros Servicios Comunitarios	500.000
		009	Operaciones Devengadas de Años Anteriores	100.000
		010	Otros Compromisos Pendientes	100.000
	21		Capacitación y Perfeccionamiento Ley 18.575	8.600
		001	Cursos Contratados con Terceros	6.500
		002	Estudio de Detección de Necesidades y Evaluación de Acciones	500

SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
		003	Pagos a Profesores y Monitores	300
		004	Atención a Participantes	1.000
		005	Otros Gastos Inherentes a la Capacitación	300
24			PRESTACIONES	3.000
	30		Prestaciones Previsionales	3.000
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.044.000
	31		Transferencias al Sector Privado	750.000
		001	Devoluciones	8.000
		002	Fondos de Emergencia	10.000
		003	Educación Persona Jurídica Derecho Privado N° 1-3063	100.000
		004	Salud Persona Jurídica Derecho Privado N° 1-3063	80.000
		006	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.000
		008	Programas Sociales	150.000
		009	Programas Culturales	95.000
		010	Programas Asistencia Social	41.000
		011	Cumplimiento Artículo 76 Bis / 18.695, Asignación Concejales	70.000
		012	Cumplimiento Artículo 77 Bis / 18.695, Seguros Ley 16.744	1.000
		013	Programas Deportivos	50.000
		014	Organizaciones Comunitarias	40.000
		019	Otras	100.000
	33		Transferencias a Entidades Públicas	1.294.000
		007	A Otros Organismos Públicos	9.000
		008	Al Fondo Común Municipal	1.250.000
		009	Asociación Chilena de Municipalidades	5.000
		019	Otras	30.000
31			INVERSIÓN REAL IV REGIÓN	2.270.000
	50		Requerimientos de Inversión para Funcionamiento	820.000
		001	Mobiliarios y Otros	70.000
		002	Operaciones de Leasing	750.000
	53		Estudios para Inversiones	160.000
	56		Inversión en Informática	90.000
		001	Adquisición Equipos Computacionales	50.000
		003	Adquisición Sistemas Computacionales	5.000
		004	Programas Computacionales	35.000
	64		Inversión Región IV	1.200.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	220.000
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	220.000
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	423.000
	98		Operaciones Años Anteriores	423.000
		001	De Gastos en Personal	18.000
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	300.000
		004	De Transferencias	50.000
		005	De Inversiones	55.000

SUBT	ITEM	ASIG	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2007
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	115.000
	99		Otros Compromisos Pendientes	115.000
		001	De Gastos en Personal	15.000
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	100.000
			TOTAL GASTOS	12.960.000

- Aprobación VIII Modificación Presupuestaria Año 2006:

El Alcalde informa que esta es la última Modificación Presupuestaria del año para efectuar todos los ajustes y cerrar el proceso presupuestario correspondiente al año 2006. Le ofrece la palabra a la Encargada de Presupuesto.

La Srta. Millaray Carrasco informa que esta VIII Modificación Presupuestaria correspondiente al Año 2006, tiene por objeto realizar los ajustes correspondientes en las cuentas de ingresos y gastos que conforman el presupuesto municipal, con el fin de que este instrumento refleje los movimientos financieros efectuados y que se ha planificado desarrollar en la ejecución presupuestaria municipal para el año en curso.

Esta modificación es más que todo para ajustar la ejecución presupuestaria versus lo que efectivamente se está proyectando y tiene por objeto aumentar ingresos del orden de los M\$ 304.200, en algunas partidas de ingresos donde efectivamente se recibió más de lo que se presupuestó inicialmente y que se ha ido reflejando durante el año, también se disminuyen gastos del orden de los M\$ 392.387, referido a aquellas en las que se presupuestó inicialmente ciertos recursos que se iban a gastar y que finalmente por diversas circunstancias eso no se efectuó, lo cual otorga una diferencia de M\$ 696.000, lo que se traduce en una disminución de ingresos de M\$ 122.885 y en un aumento de gastos del orden de los M\$573.702.

El mayor detalle se observa en aumento de ingresos del orden de los M\$ 304.200, lo que tiene relación con efectuar un ajuste a las cuentas de ingresos con el objeto de que éstas demuestren los ingresos que se percibirán para el año 2006, considerando el porcentaje de cumplimiento por parte de la ejecución financiera municipal:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$
01	05	001	Ingresos de Operación, Derechos Municipales, Derechos de Aseo.	28.500
01	05	009	Ingresos de Operación, Derechos Municipales, Derechos Varios.	253.700
01	06	001	Ingresos de Operación, Fluctuación de Deudores, de Permisos de Circulación.	-23.000
01	06	009	Ingresos de Operación, Fluctuación de Deudores, de Patentes Municipales.	-80.000
07	79	001	Otros Ingresos, Otros Ingresos, Devoluciones y Reintegros.	10.000
07	79	002	Otros Ingresos, Otros Ingresos, Multas e Intereses.	115.000
			Total Aumenta Ingresos	304.200

Respecto a la disminución de gastos esta se realiza con el objeto de rebajar en el presupuesto municipal los saldos disponibles presupuestariamente, principalmente de aquellas asignaciones que tienen asignado mayor presupuesto respecto de lo que efectivamente se ha comprometido por diferentes conceptos, lo cual se aplica para los subtítulos de Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones Previsionales, Transferencias Corrientes e Inversión Real IV Región:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$
22	11	001	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado, Uniforme.	7.687
22	11	002	Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado, Vestuario y Calzaos Auxiliares y Estafetas.	906
22	13	002	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo Corriente, Materiales de Enseñanza.	1.600
22	13	005	Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo Corriente, Otros Materiales y Suministros.	2.100
22	16	003	Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Consumo de Agua y Gas.	5.700
22	16	005	Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Operaciones Devengadas de Años Anteriores.	24.470
22	17	001	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Comunicaciones.	2.840
22	17	003	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Impresión.	6.240
22	17	005	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Aseo.	6.350
22	17	010	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Arriendo de Inmuebles.	38.380
22	17	011	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Otros Arriendos.	55.100
22	19	003	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos en Computación, Otros Servicios Computacionales.	500
22	19	004	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos en Computación, Materiales de Uso o Consumo Corriente.	5.200
24	30	000	Prestaciones, Prestaciones Previsionales.	3.000
25	31	002	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Fondos de Emergencia.	15.920
25	31	006	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Sala Cunas y/o Jardines Infantiles.	5.500
25	31	019	Transferencias Corrientes, Al Sector privado, Otras.	3.900
25	33	009	Transferencias Corrientes, A Entidades Públicas, Asociación Chilena de Municipalidades.	5.400
31	53	007	Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Estudio para la reconstrucción de Portada de La Serena.	3.800
31	56	004	Inversión Real IV Región, Inversión en Informática, Programas Computacionales.	5.000
31	64	664	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Construcción Complejo Deportivo ANFA San Joaquín.	170.000
31	64	691	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Servicio de Apoyo a la Gestión Municipal.	4.644

60	98	002	Operaciones Años Anteriores, Operaciones Años Anteriores,	3.850
60	98	004	Operaciones Años Anteriores, Operaciones Años Anteriores,	8.000
60	98	005	Operaciones Años Anteriores, Operaciones Años Anteriores,	6.300
			Total Disminuye Gastos	392.387

La Disminución de Ingresos, del orden de los M\$ 122.885, tiene relación con reconocer aquellos menores ingresos que se percibirán para el presente año en comparación a lo presupuestado inicialmente:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$
01	04	002	Ingresos de Operación, Contribuciones Municipales, Patentes Municipales.	100.000
05	01	000	Recuperación de Préstamos 18.138, Recuperación de Préstamos.	2.000
07	79	009	Otros Ingresos, Otros Ingresos, Otros.	20.885
			Total Disminuye Ingresos	122.885

Respecto del aumento de gastos este se realiza con el objeto de suplementar aquellas asignaciones de gastos que requieren la inyección de recursos de acuerdo a ejecución presupuestaria que se proyecta hasta el cierre del ejercicio contable.

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$
21	01	001	Gastos en Personal, Personal de Planta, Sueldo Base del Personal de Planta.	2.490
21	03	002	Gastos en Personal, Remuneraciones Variables, Trabajos Extraordinarios.	18.475
21	15	001	Gastos en Personal, Personal a Contrata, Sueldos Base del Personal a Contrata.	3.330
21	16	001	Gastos en Personal, Sobresueldo del Personal a Contrata, Asignación por Años de Servicio.	357
21	16	006	Gastos en Personal, Sobresueldo del Personal a Contrata, Asignación de Zona.	3.718
21	16	007	Gastos en Personal, Sobresueldo del Personal a Contrata, Asignación DL 3551 de 1981.	749
21	16	008	Gastos en Personal, Sobresueldo del Personal a Contrata, Otras Asignaciones.	428
21	16	009	Gastos en Personal, Sobresueldo del personal a Contrata. Incremento Remuneración Imponible DL 3501 de 1980.	184
21	16	011	Gastos en Personal, Sobresueldo del Personal a Contrata, Bonificación Compensatoria Ley 18.566.	630
21	16	013	Gastos en Personal, Sobresueldo del Personal a Contrata, Bonificación Compensatoria Ley 18.566.	893
22	10	000	Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	250
22	12	001	Bienes y Servicios de Consumo, Combustibles y Lubricantes, para Vehículos.	3.360
22	14	001	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y	3.830

			Reparaciones, Materiales para Mantenimiento y Reparaciones.	
22	145	002	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Servicio de mantención y reparación de Vehículos.	1.110
22	14	003	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Servicio de Mantención y Reparación de Maquinarias y Equipos.	200
22	14	004	Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones, Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones.	8.000
22	16	002	Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Servicio Telefónico.	24.800
22	16	006	Bienes y Servicios de Consumo, Consumos Básicos, Otros Compromisos Pendientes.	4.300
22	17	002	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Publicidad y Difusión.	50.000
22	17	004	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Gastos de Representación	2.800
22	17	007	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Gastos de Actividades Municipales.	9.128
22	17	017	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Otros Servicios Municipales.	72.000
22	17	018	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Imprevistos.	3.000
22	18	301	Bienes y Servicios de Consumo, Contratación de Estudios e Investigaciones, Asesoría Jurídica 2003.	400
22	18	401	Bienes y Servicios de Consumo, Contratación de Estudios e Investigaciones, Asesoría Jurídica.	1.000
22	19	005	Bienes y Servicios de Consumo, Gastos en Computación, mantenimiento y Reparaciones.	3.000
22	21	001	Bienes y Servicios de Consumo, Capacitación y Perfeccionamiento, Cursos Contratados con Terceros.	2.000
25	31	001	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, devoluciones.	1.500
25	31	003	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Educación Pers. Jurídica D. Priv. N° 1-3063.	12.500
25	31	004	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Salud Pers. Jur. D. Priv. N° 1- 3063	67.000
25	31	008	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Programas Sociales.	57.900
25	31	009	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Programas Culturales.	21.800
25	31	010	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Programas de Asistencia Social.	100
25	31	011	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Cumplim. Art. 88 Bis, Ley 18.675 Asignación a Concejales.	8.500
25	31	013	Transferencias Corrientes, al Sector Privado, Programas Deportivos.	2.300

25	31	014	Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Organizaciones Comunitarias.	30.200
31	52	000	Inversión Real IV Región, Terrenos y Edificios.	7.000
31	56	001	Inversión Real IV Región, Inversión en Informática, Adquisición de Equipos Computacionales.	12.300
31	64	029	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Construcción 300 Casetas Sanitarias Las Compañías.	3.700
31	64	040	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Implementación Salvavidas Avenida del Mar.	5.500
31	64	502	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Convenio de Cooperación Comisión Bicentenario.	600
31	64	633	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Mantenimiento y Operación Servicios de Emergencia Municipal.	2.000
31	64	641	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Conservación y Mejoramiento Medio Ambiente Comunal.	1.500
31	64	684	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Aporte Municipal Proyectos de Mejoramiento Urbano (PMU).	350
33	87	001	Transferencias de Capital, Aportes a Otras Entidades Públicas, Programa de Pavimentación Participativa.	85.400
77	99	001	Otros Compromisos Pendientes, Otros Compromisos Pendientes, de Gasto en Personal.	1.470
77	99	002	Otros Compromisos Pendientes, de Bienes y Servicios de Consumo.	31.650
Total Aumento de Gastos				573.702

El Alcalde dice que en consideración a que se ha venido conversando en el curso de la semana y como ya están los antecedentes en poder de los Sres. Concejales desde la semana pasada, les solicita que se pronuncien al respecto.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la VIII Modificación Presupuestaria correspondiente al Año 2006, que es la siguiente:

AUMENTA INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
06	63	002	Transferencias, De Otras Entidades Públicas, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	8.543
07	79	001	Otros Ingresos, Otros Ingresos, Devoluciones y Reintegros.	1.300
TOTAL AUMENTA INGRESOS				9.843

DISMIMUYE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
22	17	010	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Arriendo de Inmuebles.	16.599
31	53	604	Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Estudio Tarifario para el Ahorro de Alumbrado Público I Etapa	5.773
31	53	605	Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Estudio Tarifario para el Ahorro de Alumbrado Público II Etapa.	19.048
31	53	606	Inversión Real IV Región, Estudios para Inversiones, Aporte Municipal Estudio Diagnóstico Plan Regulador Rural.	4.103
31	64	570	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Realización de Libro Fotográfico Aniversario 461°.	5.520
31	64	624	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Mejora General Sectores Urbanos y Rurales Comunales.	1.274

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
31	64	635	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Apoyo Gestión Territorial a Servicios Municipales	3.621
31	64	636	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Construcción y Habilitación Obras Civiles Menores II Etapa.	8.093
31	64	637	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Recuperación y Mantenimiento Equipamiento e Infraestructura Municipal.	6.657
31	64	639	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Mantenimiento Alumbrado Público e Instalaciones Eléctricas.	4.119
31	64	641	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Conservación y Mejoramiento Medio Ambiente Comunal.	7.207
31	64	647	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Proyectos Asociados Área de Desarrollo Productos Turísticos.	2.218
31	64	681	Inversión Real IV Región, Inversión IV Región, Aporte Municipal Construcción Multicancha Pedro Aguirre Cerda.	18.688
TOTAL DISMUYE GASTOS				102.920

- Aprobación Tarifa de Aseo:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Rentas y Gestión Financiera.

El Sr. Cesar Sanhueza explica que el Artículo 7° de la Ley de Rentas II N° 20.033, faculta a las Municipalidades al cobro anual por el servicio domiciliario de aseo y aplica exención total a los predios igual o inferior a 225 UTM.

El procedimiento que se debe seguir está regido por el Reglamento N° 69 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que en su Artículo 6° indica que la determinación de la tarifa del servicio comprenderá todos los ítems de costos de las actividades que se realicen a través de las unidades municipales a las que le sean directa e indirectamente imputables las funciones de extracción usual y ordinaria de los residuos.

Al 31 de Agosto se debía tener recopilados los datos para el cálculo y determinación de la tarifa de aseo, correspondientes al año anterior desde Agosto a Julio del año anterior.

Entre el 15 de Octubre y el 14 de Noviembre debía efectuarse la publicación de la tarifa de aseo en un medio masivo de comunicación y la recepción de observaciones fundadas por parte de los usuarios.

Luego de esto entre el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre debía el Alcalde presentar la proposición de tarifa para la aprobación del Concejo Municipal, que es el trámite que se está presentando en esta Sesión.

El 15 de Diciembre debe ser informada al Servicio de Impuestos Internos la tarifa de aseo para su cobro durante el año siguiente a través del cobro de Bienes Raíces.

El 31 de Diciembre debe ser publicada a más tardar la tarifa en la Ordenanza Municipal que fija la tarifa para el siguiente período.

La Dirección de Servicios a la Comunidad en conjunto con el Departamento de Rentas estableció lo siguiente:

Costo Anual del Servicio de Aseo de la Comuna entre Agosto del 2005 y Julio del 2006.	\$ 1.611.157.238
Número de Predios de la Comuna	59.209
Tarifa de Aseo, determinada en (\$)	\$ 27.211
Tarifa de Aseo, expresada en UTM de Agosto del 2006.	0,86 UTM

Durante el período que se publicó y que estuvo a disposición de la comunidad para que se informara e hiciera observaciones, no se recibieron observaciones de fondo por parte de la comunidad, sino solamente consultas de tipo informativo, por lo que la propuesta de tarifa no fue objetada por parte de la comunidad.

La propuesta para la aplicación del cobro de derecho es aplicar una tarifa de \$ 27.211 de manera diferenciada contemplando dos tramos:

- Los predios que no pagan Contribuciones, y que están afectos al pago de la Tarifa de Aseo, cuyo Avalúo Fiscal sea menos de UF 550, cancelan el 50% de la Tarifa, es decir \$ 13.606.
- Los predios que no pagan Contribuciones estando afectos al Pago de Tarifa de Aseo, pero cuyo avalúo sea mayor a 550 UF, los predios que están afectos a contribuciones y los locales comerciales que cancelan Derecho de Aseo, cancelan el 100% de la Tarifa, es decir \$ 27.211.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz consulta cuanto se paga actualmente y cuanto se sube.

El Sr. Cesar Sanhueza informa que actualmente la Tarifa de Aseo está fijada para las propiedades que están afectas a contribución de bienes raíces y para los locales comerciales que están pagando su patente, en un monto de \$ 18.000, suma que está por debajo de la realidad del costo que le implica al Municipio el derecho de aseo, por lo tanto sube a \$ 27.211.

En la presentación que hizo la Dirección de Servicios a la Comunidad en el Concejo en el mes de Octubre se hizo referencia al cobro que efectuaban varias comunas, montos bastante similares a esta propuesta.

El Alcalde hace presente que este monto es bastante conservador ya que cubriría en una primera etapa cerca del 50% del gasto, para que sucesivamente en los próximos presupuestos se alcance por lo menos el 80% del total del costo del Municipio en el retiro de la basura.

A continuación solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares dice que se abstiene.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la Tarifa de Aseo para el Año 2007, por un monto de \$27.211, con la siguiente aplicación:

- Los predios que no pagan Contribuciones, y que están afectos al pago de la Tarifa de Aseo, y cuyo Avalúo Fiscal sea menos de UF 550, cancelan el 50% de la Tarifa, es decir \$ 13.606.
- Los predios, que no pagan Contribuciones estando afectos al Pago de Tarifa de Aseo, pero cuyo avalúo sea mayor a 550 UF, los predios que están afectos a contribuciones y los locales comerciales que cancelan Derecho de Aseo, cancelan el 100% de la Tarifa, es decir \$ 27.211.

Este acuerdo cuenta con la abstención del Concejal Sr. Yuri Olivares.

- Plan de Aseo Comunal:

El Alcalde propone que este tema sea tratado en la Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de Enero del 2007, a lo que el Concejo manifiesta su acuerdo.

- Propuesta de Adjudicación Licitación Pública “Adquisición Juguetes de Navidad Año 2006”:

El Alcalde informa que como todos los años el Municipio adquiere juguetes para distribuir en las Juntas de Vecinos, es una tradición de casi todos los Municipios. Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esta licitación fue una Licitación Pública vía Chile Compras, como todas las licitaciones municipales.

Con fecha 27 de Noviembre del 2006 se procedió al Acto de Recepción y Apertura de las ofertas, el valor referencial para la adquisición de los juguetes era de \$ 25.000.000. Se presentaron dos Oferentes:

- Comercializadora Chile Juguetes S.A.
- Importaciones Maya Ltda.

El oferente importaciones Maya Ltda. presenta ofertas por 5000 bolsas de golosinas, estas últimas fueron detalladas por el oferente en el formato N° 6 “ Oferta adicional”, lo cual es un error ya que este formato forma parte de una oferta extra y voluntaria que se solicita al oferente y que es aparte de las 5000 golosinas básicas y obligatorias que el oferente debería incluir en su oferta, formato N° 4 “Oferta económica”, solicitadas en el punto 2 de las especificaciones técnicas.

La Comercializadora Chile Juguetes Ltda. se ajustó a lo solicitado en las bases no existiendo observaciones.

La Comisión evaluadora asignó puntajes a las dos empresas en función de la evaluación y calificación de las ofertas recepcionadas. Los puntajes obtenidos son los siguientes:

Comercializadora Chile juguetes Ltda..	:	9 puntos
Importaciones Maya Ltda..	:	6,5

La Comisión evaluadora propone adjudicar al oferente Comercializadora Chile Juguetes Ltda. debido a que es la oferta que obtuvo el mejor puntaje de calificación, siendo la mejor oferta económica, que cumple con todos los requisitos estipulados en las bases administrativas y especificaciones técnicas y la propuesta que contiene la oferta adicional más atractiva.

El Sr. Yuri Olivares solicita antecedentes del tipo de juguetes que se está comprando, ojalá una fotografía con la calidad, la marca, que distribución hay para edades, a fin de que se sepa que es lo que viene en los fardos cerrados, porque la gente les pregunta.

La Sra. María Mercedes Abalos informa que al momento de la apertura de la licitación se presentaron las muestras de los juguetes y si el Concejo lo estima en la Sesión de la tarde les puede traer algunas muestras.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz solicita que le regalen unas pelotas de basketball para el Colegio “Alonso de Ercilla”.

El Sr. Amador Muñoz hace presente que a los Concejales les ha llegado una gran cantidad de peticiones de golosinas para la Navidad.

La Sra. Mary Yorcka Ortíz informa que ha recibido más de 20 solicitudes y no sabe como manejar este tema, consulta si la idea es responderles que el Municipio les hará entrega de golosinas.

La Sra. Margarita Riveros solicita que se analice la posibilidad de que se les entregue a cada Concejal una cuota de juguetes, porque cada uno de ellos trabaja con un grupo de organizaciones, son madrinas de jardines infantiles, de clubes de abuelitos y cree que es justo por el trabajo que desempeñan los Concejales.

El Sr. Jorge Hurtado consulta como se van a entregar estos juguetes, si se van a entregar masivamente en Las Compañías, La Antena, etc.

El Sr. Gustavo Fierro explica que a mediados de octubre, a través de las Delegaciones Municipales, se entregaron formularios a las Juntas de Vecinos, posteriormente con la información entregada por los dirigentes se cruzaron los datos para detectar dobles beneficiarios. La idea es separar las bolsas por Juntas de Vecinos y entregarlas a partir de la próxima semana a las diferentes organizaciones para que éstas realicen una pequeña celebración con sus niños y les entreguen los regalos.

El Sr. Jorge Hurtado dice que entiende el proceso, pero su consulta es si a nivel municipal se va a hacer un acto sectorial o simbólico.

El Sr. Gustavo Fierro informa que el Domingo 17 de Diciembre se efectuará en cada sector un acto simbólico para la entrega de juguetes.

El Alcalde consulta el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad la Adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición Juguetes de Navidad 2006", al oferente Comercializadora Chile Juguetes Ltda. por \$24.000.000, impuestos incluidos.

El Alcalde solicita al Concejo que los temas de Correspondencia e Incidentes sean tratados en la siguiente Sesión Ordinaria, a lo que el Concejo accede favorablemente.

Se da por terminada la Sesión, siendo las 14:25 horas.